Señor

GERENTE DE SAN-PERICO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que he procedido a efectuar cesión de derechos de mi acción según el siguiente detalle:

El Accionista BELISARIO FERNANDO LUQUE MARRIOTT con cédula de ciudadanía No. 091031146-3 en calidad de CEDENTE transfiere 207 (doscientas siete) acciones a favor de la señora MARLENE JANNETTE MARRIOTT NARVAEZ con cédula de ciudadanía No. 090250263-2 en calidad de CESIONARIA; y, transfiere 1 (una) acción a favor del señor BELISARIO VICENTE LUQUE SILVA con cédula de ciudadanía No. 090092241-0 en calidad de CESIONARIO. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunicamos a usted, a fin de que se sirva registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas e informar a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

ARQ. BELISARIO FERNANDO LUQUE MARRIOTT

Ced. Ciud. No. 090755965-2

CEDENTE

MARLENE JANNETTE MARRIOTT NARVAEZ Ced. Ciud. No. 090250263-2

CESIONARIA

RAZÓN: Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecisiete, se tomó nota de la transferencia de acciones mediante la presente cesión, en el Libro de Acciones y Accionistas.

SR. BELISARIO LUQUE SILVA GERENTE – SAN-PERICO S.A.











Señor

GERENTE DE SAN-PERICO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle que he procedido a efectuar cesión de derechos de mi acción según el siguiente detalle:

El Accionista BELISARIO FERNANDO LUQUE MARRIOTT con cédula de ciudadanía No. 091031146-3 en calidad de CEDENTE transfiere 207 (doscientas siete) acciones a favor de la señora MARLENE JANNETTE MARRIOTT NARVAEZ con cédula de ciudadanía No. 090250263-2 en calidad de CESIONARIA; y, transfiere 1 (una) acción a favor del señor BELISARIO VICENTE LUQUE SILVA con cédula de ciudadanía No. 090092241-0 en calidad de CESIONARIO. Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunicamos a usted, a fin de que se sirva registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas e informar a la Superintendencia de Compañías y Valores.

Atentamente,

ARQ. BELISARIO FERNANDO LUQUE MARRIOTT

Ced. Ciud. No. 090755965-2

CEDENTE

MARLENE JANNETTE MARRIOTT NARVAEZ Ced. Ciud. No. 090250263-2

CESIONARIA

RAZÓN: Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecisiete, se tomó nota de la transferencia de acciones mediante la presente cesión, en el Libro de Acciones y Accionistas.

SR. BELISARIO LUQUE SILVA GERENTE – SAN-PERICO S.A.









